

Grupo de Trabalho: GT 1: Economia criativa, políticas e desenvolvimento

Práticas profissionais en los programas de Máster en gestión de las industrias culturales y creativas en España y Portugal: estudio comparativo

Carme Silva-Domínguez

Universidade de Santiago de Compostela, España

Luís Teixeira

Universidade Católica Portuguesa, Escola das Artes - Research Centre for Science and Technology of the Arts [CITAR])

Resumo

Este estudio se propone afrontar el análisis de diversos aspectos curriculares de los programas oficiales de máster en el ámbito de la gestión de las industrias culturales y creativas, centrándose en las prácticas en empresas e instituciones de las que dispone el alumnado que se forma en este ámbito en los dos países de la Península Ibérica: España y Portugal.

Palavras-chave: Prácticas profesionales, Máster en gestión, industrias culturales y creativas, España, Portugal.

Abstract

This paper proposes to present and analyse curricular organization of master programs in the field of the management for the cultural and creative industries, focusing on the practices in enterprises and cultural organizations, in the countries of the Iberian Peninsula: Spain and Portugal.

Key words: Professional internships, Master in management, cultural and creative industries, Spain, Portugal.

1. Introducción y estructura del trabajo

Este estudio se propone afrontar el análisis de diversos aspectos curriculares de los programas oficiales de máster en el ámbito de la gestión de las industrias culturales y creativas, centrándose en las prácticas en empresas e instituciones de las que dispone el alumnado que se forma en este ámbito en los dos países de la Península Ibérica: España y Portugal.

Conocida es la importancia que revisten las experiencias de prácticas para aquellas personas que realizan su formación universitaria, en un contexto en el que la sociedad demanda una aproximación real entre empresa y formación superior. En el apartado final de nuestro trabajo proporcionamos diversas referencias bibliográficas de carácter académico que justifican esta interpretación de la realidad; desde otra perspectiva, la afirmación se sostiene a través de indicios y estudios de otro tipo. Un buen ejemplo de ello es el hecho de que, a través de diversas metodologías de naturaleza tanto cualitativa como cuantitativa, determinadas instancias públicas realizan de manera periódica aproximaciones a la empleabilidad derivada de cursar determinados títulos de máster¹. Más aún, no es infrecuente que la prensa generalista ponga a nuestra disposición noticias, de naturaleza más o menos interesada, acerca de qué formación universitaria, tanto a nivel de grado como de máster, facilita en mayor medida el acceso de sus titulados al mundo del trabajo².

No parece cuestionable, por lo tanto, el hecho de que conocer de primera mano el funcionamiento de entidades, conceptos y procedimientos que han sido básicos en nuestra formación supone, para el alumnado, una especie de “baño de realidad”, que puede modular sus expectativas profesionales en el sentido de convertirlas en más asumibles y pragmáticas.

El trabajo que presentamos continúa la aproximación emprendida en Silva-Domínguez y Teixeira (2020), centrado en la comparación genérica de los títulos de máster oficial del ámbito de la gestión cultural³. En este caso nos ocuparemos en concreto de la caracterización de las prácticas externas de aquellos másteres cuya temática se señala en el título, examinando

¹ Es el caso del siguiente estudio, periódicamente realizado y publicado por la Axencia de Seguimento do Sistema Universitario Galego (ACSUG) de la Comunidad Autónoma de Galicia, acerca de la inserción laboral del alumnado de máster: <http://www.acsug.es/es/insercion/masteres>.

² No parece necesario glosar la importancia social de la cuestión, que se ve refrendada por la periódica publicación de artículos como el que sigue en diarios de tanta importancia y difusión como El País: “Estas son las carreras y los másteres universitarios con más salidas”, <https://tinyurl.com/y43yp8al>). En España es clave la importancia del ranking de mejores másters de cada ámbito de conocimiento, publicado por el periódico El Mundo: <https://tinyurl.com/y5bpemxr>). Esta herramienta, destinada a dar a conocer a futuros alumnos y familias las características de los diferentes, introduce como uno de los criterios de calidad de los títulos el que aquellos cuenten con créditos prácticos en empresas, la cual complementa decisivamente el aprendizaje del alumnado. Los resultados del ránking para el sector que nos ocupa son accesibles en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/yxktrvyq>.

³ En aquel trabajo incluíamos también el análisis de los títulos brasileños que combinan las palabras gestión e industrias culturales y/o creativas. En esta aproximación nos centramos únicamente en aquellos títulos ofrecidos en España y Portugal.

aspectos tales como los siguientes: la condición de obligatorias u optativas de aquellas materias relacionadas con las prácticas externas, así como de la visibilidad y organización temática de los espacios para su realización en las páginas web de cada título.

En segundo término, presentamos dos ejemplos comparados, uno español y otro portugués, de títulos de máster, y a través de ellos analizaremos diversos aspectos de la evolución de las prácticas externas en los cursos académicos más recientes. Por su proximidad a nuestra experiencia académica personal (ambos somos en el momento actual -septiembre de 2020- coordinadores de cada uno de ellos) y, por lo tanto, facilidad en la recogida de datos, hemos escogido analizar los siguientes dos másteres oficiales: el *Máster en Servicios Culturales* (en adelante, MSC, <https://tinyurl.com/yyahmwpt>)⁴, por la Universidad de Santiago de Compostela, y el Mestrado em Gestão de Indústrias Criativas (en adelante, MGIC, <https://tinyurl.com/yylw8dn6>), por la Universidade Católica Portuguesa (Centro Regional do Porto). Nos interesa conocer, de manera comparada, las principales características de los períodos y materias de prácticas en ambos títulos, así como su evolución en los últimos cursos académicos en aspectos tales como los siguientes: número de empresas e instituciones que forman parte de la oferta, número de alumnos sobre el total que realizan estancias de prácticas, determinación de los perfiles de espacios más o menos demandados, estrategias de validación de las prácticas externas implementadas en cada uno de los títulos, etc.

Presentaremos unas conclusiones de dos tipos: unas se relacionan con la caracterización de las prácticas en los diversos títulos de máster ibéricos, y otras tienen que ver con el análisis de la evolución de estas materias en los dos programas de máster analizados con mayor detalle. De estas se podrán derivar algunos aspectos comunes, otros diferenciales y, en cualquier caso, determinadas líneas de mejora tanto a nivel concreto (para el MSC y el MGIC) como en términos más generales.

2. Primera línea de análisis: las prácticas en los másteres en gestión cultural de España y Portugal

Para el examen de la importancia cuantitativa y visibilidad de los espacios de prácticas, hemos partido de la clasificación en tres tipos de títulos de gestión de la cultura propuesta en Silva-

⁴ El MSC no ha sido tratado en Silva-Domínguez & Teixeira (2020), dado que aquella aproximación se ciñe únicamente a aquellos títulos en cuya denominación se incluyese la palabra *gestión*, lo que no ocurre en este; sin embargo, su proximidad curricular a este tipo de másteres, así como la accesibilidad de sus datos históricos, debida a la condición de coordinadora que posee, en el momento actual (septiembre de 2020), la primera autora del presente trabajo, ha aconsejado su tratamiento.

Domínguez &Teixeira (2020). En aquel trabajo elaboramos el siguiente agrupamiento de másteres dentro en este ámbito: aquellos que combinan en su denominación las palabras *gestión* y *patrimonio*, los que se refieren a la *gestión cultural* y, en último término, los que presentan en combinación las palabras *gestión* e *industrias culturales* o semejantes. Como se postula en el trabajo indicado, la modificación del objeto de análisis, que en realidad es una ampliación progresiva (de los llamados *bienes patrimoniales* a la *cultura* en sentido más general, y por último a las *industrias culturales y creativas*), supone características curriculares diferenciadas, así como estrategias de contacto con los entornos profesionales también particulares.

2.1 Caracterización de las prácticas en el grupo de másteres que combinan *gestión* y *patrimonio* en su denominación

Hemos analizado el siguiente conjunto de títulos:

- *Máster en Gestión del patrimonio cultural y museología* (Universitat de Barcelona, <https://tinyurl.com/y5orwou2>).
- *Máster Universitario en Patrimonio Cultural: investigación y gestión* (Universitat de les Illes Balears [Balearic Islands University], <https://tinyurl.com/yyuxzac9>).
- *Máster interuniversitario en gestión del patrimonio artístico y arquitectónico, museos y mercado del arte* (Universidad de Santiago de Compostela-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, <https://tinyurl.com/y3kep7hz>).
- *Máster universitario en uso y gestión del patrimonio cultural* (Universidad de La Laguna, <https://tinyurl.com/ybor24ee>).
- *Máster en evaluación y gestión del patrimonio cultural* (Universidad de Salamanca, <https://tinyurl.com/ybor24ee>).
- *Máster universitario en valoración, gestión y protección del patrimonio cultural* (Universidade de Vigo, <https://tinyurl.com/y5mgjorv>).
- *Máster universitario en gestión del patrimonio cultural* (Universidad de Zaragoza, <https://tinyurl.com/y3cr8z84>).
- *Máster universitario en arte, museos y gestión del Patrimonio Histórico* (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, <https://tinyurl.com/yxdchlgy>).
- *Máster universitario en patrimonio histórico: investigación y gestión* (Universidad de Castilla-La Mancha, <https://tinyurl.com/yyepsq5d>).
- *Máster universitario en investigación y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural* (Universidad de Murcia, <https://tinyurl.com/y6qmuw4o>).
- *Mestrado em gestão e valorização do património cultural* (Universidade de Évora, Erasmus Mundus with two University partners: Université Paris 1 Phantéon-Sorbonne y Università degli Studi di Padova, <https://tinyurl.com/y2rdjs5z>).

En todos ellos la asignatura *Prácticas externas* (en España) o *Estágio* (en Portugal) se presenta una vez avanzado el desarrollo del máster. En concreto, la estrategia portuguesa (que veremos repetida al analizar los títulos de 2.2 y 2.3) consiste en reservar uno o dos semestres enteros (entre 30 y 60 ECTS) para la realización de esta parte del máster, lo que supone dotar de un importante número de horas a la contribución específica de cada alumno a su propia formación. La disposición de las prácticas en cierto modo *a posteriori* con respecto al currículo académico es la elegida también por un único título español, el ofertado en la Universidad de Barcelona (90 créditos), el cual reserva el segundo año para las prácticas externas y la elaboración del trabajo final del alumno (*Trabajo Fin de Máster*, en la denominación oficial de los títulos españoles).

Cuadro 1		
Valor porcentual y duración en créditos de las prácticas externas en los títulos analizados en 2.1		
Universidad que oferta el máster	Porcentaje de créditos dedicados a prácticas externas	Número absoluto de créditos de la materia <i>Prácticas externas</i> o <i>Estágio</i>
Universidad de Santiago de Compostela-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	20%	12 créditos/máster de 60 créds.
Universidad de La Laguna		
Universidad de Salamanca		
Universidad de Murcia (itinerario profesional)		
Universitat Autònoma de Barcelona	15%	9 créditos/máster de 60 créditos
Universidade de Vigo	10%	6 créditos/máster de 60 créditos
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (itinerario profesional)		
Universidad de Zaragoza	16.6%	10 créditos/máster de 60 créditos
Universitat de Barcelona		
Universitat de les Illes Balears	16.6%	20 créditos/ máster de 120 créditos
Universidade de Évora	15%	18 créditos/máster de 120 créditos.

En cuanto a su condición curricular, lo más común es que se trate de una materia obligatoria, aunque no sucede así en cuatro de los títulos. En Santiago de Compostela-Las Palmas de Gran

Canaria, la materia se presenta como optativa sin mayores especificaciones, mientras que en Sevilla y Murcia solo es obligado el realizar las prácticas para aquellos alumnos que cursen el llamado “itinerario profesional” (frente al investigador, que no las contempla); por su parte, Évora, como ocurre en la mayor parte de los másteres portugueses, permite escoger entre la elaboración de una *Disertação*, o bien la experiencia profesional que supone el *Estágio*.

Con todo, sin duda aquel aspecto en el que existe una mayor variabilidad entre los títulos examinados es en lo relativo a la duración curricular de sus prácticas externas, como se puede observar en el cuadro 1, presentado a continuación.

Procederemos ahora a examinar la visibilidad de las entidades que ofrecen prácticas externas en las páginas web de cada uno de los másteres que analizamos. Este aspecto parece de especial relevancia tanto en procesos de captación de alumnos (dado que puede motivarles a matricularse en el máster), como en procesos de acreditación y valoración de la calidad de los títulos, por lo que cuanto más organizadas, visibles y accesibles aparezcan las entidades que ofrecen prácticas externas, mayor será el nivel de seriedad y compromiso del título con la empleabilidad de sus egresados. Cuatro de los másteres (Santiago de Compostela-Las Palmas de Gran Canaria, Barcelona, Murcia y Évora) no ofrecen la información de las entidades de prácticas en su web; lo más común es que se proporcione un listado de espacios con convenio (Castilla-La Mancha, Vigo, Zaragoza) o bien de localizaciones de prácticas recientemente utilizadas (La Laguna, Sevilla), sin que esta relación se suela acompañar de enlaces web para el seguimiento y valoración de las instituciones presentadas. En Salamanca (<https://tinyurl.com/y3jo7n4o>) la información es más completa pues incluye la clasificación de las instituciones junto con los enlaces web de cada una, lo que proporcionará al futuro alumnado una imagen muy precisa de las posibilidades que brindan los espacios mencionados. Con todo, la estrategia más espectacular es la desarrollada por la Universitat de les Illes Balears (<https://tinyurl.com/y5x9j2kh>), que ofrece en su web un mapa interactivo que suma localización física y la virtual de los espacios conveniados.

2.2 Caracterización de las prácticas en el grupo de másteres que pivotan alrededor de la denominación *gestión cultural*

El conjunto de títulos analizado en este apartado es el siguiente:

- *Máster en Gestión Cultural* (Universitat de Barcelona, <https://tinyurl.com/yxasddne>).
- *Máster Universitario en Gestión Cultural* (Universitat Politècnica de València- Universitat de València, <https://tinyurl.com/y5yh8gv2>).

- Máster Universitario en Gestión Cultural (Universitat de Girona-Universitat Oberta de Catalunya [UOC], <https://tinyurl.com/y52qw5xv>).
- *Máster Universitario en Gestión Cultural* (Universidad Internacional de Cataluña, <https://tinyurl.com/y5t7bhxb>).
- *Mestrado em Estudos e Gestão da Cultura* (Instituto Universitário de Lisboa [ISCTE], <https://tinyurl.com/yy82ceoj>).
- *Mestrado em Gestão Cultural* (Universidade da Madeira, <https://tinyurl.com/y2udt8ge>).
- *Mestrado em Gestão Artística e Cultural* (Instituto Politécnico de Viana do Castelo, <https://tinyurl.com/yxgfbv34>).
- *Mestrado em Gestão Cultural* (Instituto Politécnico de Leiria, <https://tinyurl.com/yxd22ac9>).

Tres de los másteres portugueses (ISCTE⁵, Madeira y Viana do Castelo) no cuentan con prácticas en su currículo académico, a pesar de que los dos primeros son de 120 créditos y el tercero de 90. A diferencia de estos, el máster impartido en Leiria sigue la misma estrategia que el de Évora analizado en 2.2: el alumnado puede escoger entre dos tipos de producción propia (*Dissertação o Projecto*) o una experiencia de prácticas (*Estágio*), cada uno de los cuales representa un porcentaje importante del total de créditos del título (42 de 120, es decir, un 35%). En cualquier caso, sus prácticas no son obligatorias o compartidas por la totalidad de los alumnos; lo mismo ocurre con el título impartido en la UOC, en el que la experiencia profesional se convierte en una materia optativa, aunque de mucho menor peso curricular (5 créditos de 60, el 8,3% del total del currículo).

Cuadro 2		
Valor porcentual y duración en créditos de las prácticas externas en los títulos analizados en 2.2		
Universidad que oferta el máster	Porcentaje de créditos dedicados a prácticas externas	Número absoluto de créditos de la materia <i>Prácticas externas o Estágio</i>
Universidad Internacional de Cataluña	20%	12 créditos / máster de 60 créditos
Universitat de Barcelona	11,1%	10 créditos/ máster de 90 créditos
Universitat Politècnica de València-Universitat de València	6.6%	5 créditos / máster de 75 créditos

⁵ El máster de Lisboa incluye, como obligatoria, la materia *Estágio* de segundo ciclo, de acuerdo con su plan de estudios (<https://tinyurl.com/y4qwldua>). Sin embargo, la información que aparece para esta en la página web indica su carácter de asignatura impartida por una docente y con un temario, por lo que no parece ajustarse a lo que imaginamos como estancia de prácticas.

En cinco de los másteres analizados, por lo tanto, las prácticas o no están presentes, o no son cursadas por la totalidad de su alumnado, o suponen una opción formativa entre otras tres. Solo tres títulos de Máster en Gestión Cultural exigen el realizar una estancia en empresa o institución. El cuadro 2 recoge el peso porcentual, así como el número total de créditos de la materia *Prácticas externas* en cada uno de estos másteres:

Los tres títulos referenciados incluyen información sobre los espacios de prácticas conveniados, aunque desde perspectivas y estrategias diferentes. El primero de ellos opta por una divulgación más visual (a través de los logos de las empresas e instituciones) y menos exhaustiva, amén de poco útil (dado que la representación visual de cada espacio no conlleva un enlace de seguimiento para este)⁶. Con mayor exhaustividad se afronta la presentación de las prácticas en el máster de la Universitat de Barcelona⁷ y en el de la Universitat Politècnica de València-Universitat de València⁸: en ambos casos se ofrece una clasificación cualitativa de instituciones y entidades, que además, en el caso de Valencia, incluye el enlace web de la mayor parte de los espacios.

2.3 Caracterización de las prácticas en el grupo de másteres que pivotan alrededor de la denominación *gestión de industrias culturales y/o creativas*

Hemos incluido en este tercer tipo los siguientes títulos:

- *Máster en Gestión Cultural e Industrias Creativas* (Universidad de Alcalá, <https://tinyurl.com/yxd22ac9>)⁹.
- *Máster en Dirección y Gestión de Industrias Culturales y Creativas* (Universidad Europea Miguel de Cervantes, Madrid, <https://tinyurl.com/y4e8laa2>).
- *Máster Universitario en Gestión y Emprendimiento de Proyectos Culturales* (Universidad Internacional de la Rioja [UNIR], <https://tinyurl.com/y38lkqfj>).
- *Mestrado em Comunicação e Gestão de Indústrias Criativas* (Universidade do Porto, <https://tinyurl.com/y4wecr3k>).

No se tiene en cuenta en este apartado el *Mestrado em Gestão de Indústrias Criativas* (Universidade Católica de Portugal no Porto, Escola das Artes), pues será objeto específico de análisis en el apartado siguiente del trabajo.

⁶ Ello ocurre tanto en la página general de presentación del título (<https://tinyurl.com/y3zg55k5>) como en el folleto, en formato pdf, que se ofrece como Dossier online (<https://tinyurl.com/y2q3rehf>).

⁷ <https://tinyurl.com/yysez2kl>.

⁸ <https://tinyurl.com/y4rucewh>.

⁹ Una reciente consulta de su página web (septiembre de 2020) permite descubrir que el título no se oferta en el curso 2020-2021.

El abordaje a la cuestión de las prácticas permite diferenciar, como viene siendo habitual, el tratamiento ofrecido en los títulos portugueses del característico de los españoles. En el máster de Oporto el peso curricular del *Estágio* es grande (45 créditos de 120, 37.5% del total), aunque, como ocurría en el título de Leiria anteriormente examinado, no todos los estudiantes lo realizan. Por lo que se refiere a los españoles, destacamos la ausencia de prácticas en el título ofrecido por la UNIR, lo cual puede deberse a la naturaleza *online* de su docencia. Aun optando por el mismo modelo de impartición de aulas, no es esta la estrategia seguida en el máster ofertado por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, que sí incluye una materia de 9 créditos denominada *Prácticas Externas*, obligatoria (15% del peso curricular pues se trata de un máster de 60 créditos). La Universidad de Alcalá reserva 8 créditos (13.3% del total del currículo) para las prácticas externas obligatorias.

En cualquier caso, un aspecto común a todos estos títulos es la ausencia de información acerca de los espacios de prácticas que se ofrecen a alumnos y alumnas que, bien sob reenviados para consultas sobre la cuestión a páginas genéricas del título (en Alcalá), bien no parecen tener posibilidad de consultar a través de la web cuáles son las empresas e instituciones en las que podrían tener su primera experiencia profesional.

2.4 Principales conclusiones del análisis: centralidad y visibilidad de las prácticas en los títulos analizados

Parece evidente el hecho de que, desde cualquiera de estos puntos de vista, es importante la diversidad de estrategias y planteamientos entre los másteres objeto de nuestra atención. Si se podía pensar en la existencia de una mayor importancia de las prácticas externas en aquellos títulos más orientados a una dimensión práctica e incluso empresarial (esto es, más importantes en el tipo 2.3 de lo que en el 2.2, y en este con respecto al 2.1), vemos que esta previsible regularidad no parece cumplirse, e incluso entre aquellos estudios que reivindican la denominación *industria* para su formación es posible que no exista dimensión práctica alguna, ni siquiera incluida en la relación de optativas de la titulación.

El examen de los tres tipos de másteres ha permitido descubrir cuatro de ellos que parecen afrontar el desarrollo de las prácticas externas con mayor seriedad y tal vez también con mayor realismo, pues ofrecen una información precisa y clasificada acerca de los espacios profesionales de los que disponen. Se trata de los títulos ofrecidos en Salamanca e Illes Balears (analizados en 2.1), por un lado, y en Barcelona y Valencia (analizados en 2.2), por otro. Excepto en el caso de Barcelona, la clasificación de las entidades y empresas se acompaña

también del correspondiente enlace web de cada una de ellas. En cuanto a los títulos analizados en 2.3, en ninguno se ofrece información sobre los aspectos que consideramos relevantes en nuestro análisis, ausentes de sus páginas web.

3. Segunda línea de análisis: evolución de las prácticas en MSC y MGIC

En el presente apartado se ensayará una aproximación evolutiva a las prácticas de dos másteres en gestión cultural que los autores conocen bien, dado que en el momento actual (septiembre de 2020) ambos ejercen como coordinadores de cada uno de ellos. La finalidad de este análisis consiste en ver cómo ha sido la evolución en los últimos cursos académicos de dos variables principales: la diversificación de los espacios de prácticas y su incremento, por un lado, y por otro el número de alumnos y alumnas de los mencionados títulos que realizan prácticas externas. Una vez se haya dibujado un retrato de la situación de las prácticas en ambos másteres, se procederá a establecer una comparación de esta con respecto a aquellas titulaciones destacadas en el apartado anterior por la visibilidad y organización de sus espacios de formación externa (los títulos de Salamanca, Illas Balears y Valencia).

3.1 Situación curricular de las prácticas en el MSC¹⁰

Este título se oferta en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Compostela desde el curso académico 2007-2008, aunque en su trayectoria ha vivido dos grandes reformulaciones: la primera lo convirtió en un máster de 60 créditos, en lugar de 120, y la segunda, emprendida en 2014, lo ha transformado en un título impartido en modalidad semipresencial. Con todo, la filosofía básica del máster en lo relativo a las prácticas externas se mantiene, y es muy semejante a la detectada *supra*, en 2.1, para los títulos de Sevilla y Murcia: estas se vinculan a la realización del máster en itinerario profesional, mientras que el alumnado que cursa la versión académica del título no está obligado a realizarlas.

La segunda gran transformación del MSC a la que se alude en el apartado anterior lo ha convertido, como se indica, en un título no presencial, y por lo tanto puede en este sentido asimilarse a aquellos otros analizados *supra*, en los apartados 2.2 y 2.3, que comparten esta condición (alguno de los cuales, como se ha indicado, renuncian a dotar a su alumnado de algún tipo de experiencia profesional). Aunque la realización *online* de las prácticas externas es posible, y efectivamente ha sido un recurso durante el curso 2019-2020 (en el que la pandemia de la COVID-19 supuso el confinamiento del Estado español justo en el segundo semestre del

¹⁰ *Agradezco a la gestora administrativa del MSC, Margarita Díaz Blanco, el haberme proporcionado acceso a los datos estadísticos y cualitativos a partir de los cuales se ha elaborado el análisis que sigue (C.S-D.).*

curso, aquel en el que se desarrollaban tradicionalmente las prácticas), estas se han planteado tradicionalmente en el MSC como una asignatura cursada de forma presencial, en la sede física de aquellas instituciones o empresas con las que la USC ha firmado convenio para esta finalidad.

3.2 Caracterización de los espacios de prácticas del MSC y evolución cuantitativa y cualitativa de estos desde el curso 2014-2015 al 2019-2020

Como hemos indicado en los párrafos anteriores, el curso mencionado supuso una pequeña revolución en el título, pues este se ha transformado en un máster semipresencial y se han introducido en su currículo nuevas materias, en lo que se revela como una evolución exitosa en demanda y diversificación de contenidos. En cuanto a los espacios ofrecidos para la realización de prácticas externas, el cuadro 3 muestra su tipología y evolución en los últimos seis cursos académicos¹¹:

Cuadro 3		
Empresas e instituciones con convenio para la realización de prácticas externas en el MSC		
Categoría	Número de espacios incluidos en la categoría en el curso 19-20	Evolución numérica e indicación del curso en el que se produce
Asociaciones	3	Se mantiene estable a lo largo de los cursos
Ayuntamientos	18, situados en las provincias de Lugo, Ourense y Pontevedra	
Diputaciones	2 (Lugo y Ourense)	
Editoriales	1	
Museos	7, en las provincias de Lugo, Ourense y Pontevedra	
Fundaciones	4	Las dos que existían originalmente se han convertido en cuatro en el curso 19-20
Secciones de la administración autonómica gallega	1	Se incorpora en el curso 2018-2019 ¹²
Servicios culturales de las universidades españolas	2	La oferta original (USC) se ha incrementado con una universidad más en el curso 2018-2019 (Cádiz)
Otras instituciones gallegas	2	Se incorpora en 2019-2020 el Consello da Cultura Galega
Agencias de cooperación internacional	0	Originalmente existía convenio con la Agencia de Cooperación Internacional (AECID). Este desaparece de la oferta en el curso 2019-2020
Cruz Roja	0	El convenio original desaparece de la oferta en el curso 2019-2020. Se

¹¹ A día de hoy (octubre de 2020) MSC todavía no ha realizado la asignación de prácticas externas a su alumnado en el curso 2020-2021 (esta tiene lugar a lo largo del mes de noviembre). No se han incluido en el análisis, por tanto, datos referidos a este curso académico.

¹² Se trata del Consello da Cultura Galega (<https://tinyurl.com/y3czfwcc>).

		había incorporado en el curso 2017-2018
Empresas de servicios culturales	9	A las tres existentes originalmente se incorporan otras tres en 2016-2017, y tres más en 2019-2020

Se puede ver una estabilidad importante en el número de puestos ofertados, así como una gran diversidad que no esconde su evidente orientación hacia el ámbito de lo público: en más de tres tercios, las instituciones conveniadas pertenecen a este sector. Sin embargo, son las empresas de servicios culturales aquellas que parecen mostrar un mayor dinamismo, con un importante incremento de la oferta de prácticas en los últimos años. Las bajas en el listado de AECID y Cruz Roja se han debido al cambio legislativo que ha introducido el *Real Decreto-ley 28/2018 del 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo* (<https://tinyurl.com/y5cflbtb>). Este texto legal, indica, en su Disposición Adicional quinta, la obligación de que toda persona que esté realizando prácticas en empresas o instituciones sea dada de alta por cuenta de su empleador, y ello con independencia de que las prácticas cuenten o no con remuneración. Aunque el mencionado decreto no ha sido desarrollado todavía, y aunque la Conferencia de Rectores de España (CRUE) ha conseguido una moratoria en su aplicación para las prácticas de carácter universitario, y esta se mantiene en el momento actual (<https://tinyurl.com/yxsjnlwd>), los servicios jurídicos de algunas instituciones desaconsejan la admisión de alumnos en prácticas, como medida de precaución.

Desde otra perspectiva, podemos ver que la admisión en el MSC de alumnos y alumnas procedentes de fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia y en general residentes en otros puntos de España, ha repercutido en la diversificación de la oferta de prácticas, al impulsar la firma de convenios con instancias de fuera de la comunidad, e incluso de fuera del Estado español¹³. A este respecto se debe apuntar el hecho de que cada alumno o alumna del máster es informado en las primeras semanas de curso de que puede impulsar la firma de un convenio de prácticas con empresas o instituciones que sean de su interés, y ello suele provocar que muchas personas opten por proponer espacios de prácticas en aquellas localidades en las que residen.

¹³ En el curso 2019-2020 se habían activado los siguientes espacios de prácticas fuera de Galicia: servicios culturales de la Universidad de Cádiz, Consorcio Parque de las Ciencias de Granada y (Con)-Textos Cultura y Comunicación (Málaga). En los tres casos, los convenios que los hicieron posible fueron impulsados por alumnos y alumnas. Por otro lado, el programa Erasmus + permite la realización de prácticas en Europa, y los diversos convenios bilaterales firmados por la Universidad de Santiago de Compostela pueden dar lugar a que su alumnado curse la materia Prácticas Externas, al igual que cualquier otra del currículo, en el exterior. Sin embargo, la mayoritaria no equivalencia en duración entre los másteres impartidos en el Estado español y los europeos e internacionales en general (60 créditos frente a 120) hace de esta posibilidad más una opción teórica de lo que real.

3.3 Número de alumnos y alumnas del MSC que realizan prácticas externas y espacios seleccionados

Como se ha indicado anteriormente, solo aquellas personas que cursan el máster en su orientación profesional cuentan en su currículum con la mencionada asignatura como obligatoria. En el cuadro 4 ofrecemos la relación entre el número total de alumnado de nueva matrícula que se ha recibido cada año en el MSC y el número de personas que cursan la mencionada materia:

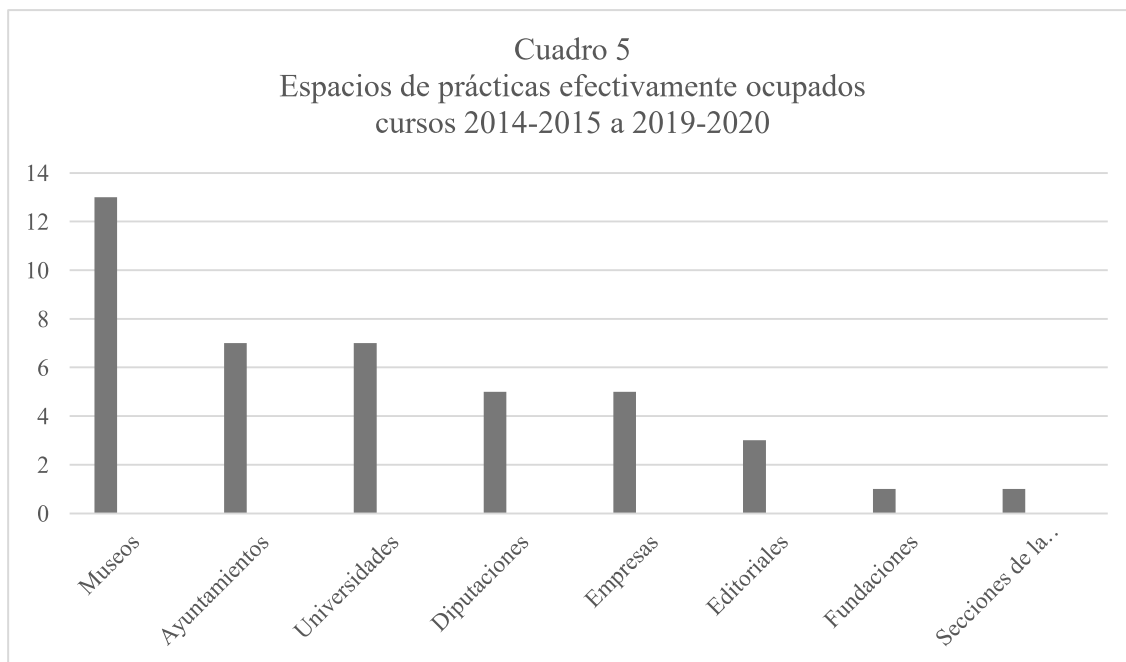
Cuadro 4			
Relación porcentual y números absolutos entre alumnado de nueva matrícula y número de personas que cursan la materia Prácticas externas			
Curso	Número de alumnas/os de nueva matrícula	Número de personas que cursan la materia Prácticas externas y porcentaje sobre el total del alumnado nuevo	
2014-2015	22	14	63%
2015-2016	26	11 + 1 alumno con prácticas reconocidas ¹⁴ = 11	42.3%
2016-2017	24	10 + 3 alumnos con prácticas reconocidas = 13	54.1%
2017-2018	25	4 + 1 alumno con prácticas reconocidas = 5	20%
2018-2019	22	8 + 7 alumnos con prácticas reconocidas = 17	77.2%
2019-2020	24	6 + 3 alumnos con prácticas reconocidas = 9	37.5%

Como se puede ver, frente a la relativa estabilidad en las personas que se matriculan en los últimos años para cursar el título, las prácticas son demandadas por un número variable de alumnas y alumnos. Ello se debe a que la orientación investigadora del MSC (que requiere el elaborar un Trabajo Fin de Máster de 12 créditos, en lugar de 6, pero exime de la realización de las prácticas externas) es la preferida por aquellas personas que, ya activas laboralmente, no podrían suspender su jornada laboral para acudir a un centro de trabajo diferente; existe también alumnado que se orienta en el MSC hacia la realización de un doctorado en cualquiera de los ámbitos que este contiene, y en estos casos el TFM más extenso sirve como iniciación a

¹⁴ El MSC cuenta con un sistema que permite reconocer las prácticas externas por experiencia profesional anterior, mediante la aportación de documentación al respecto que es revisada por la comisión académica del título. Este procedimiento resulta de interés para aquellas personas que han estado o están activas laboralmente en el ámbito de la gestión cultural, y para las que, por lo tanto, la experiencia profesional que proporcionan las prácticas externas es ya un hecho de su formación previa.

la investigación, a la manera de una pequeña tesina que se pueda completar, como ocasionalmente ocurre, en la elaboración de la tesis de doctorado.

Por último, es también interesante examinar la tipología de los lugares de prácticas ofrecidos por el MSC en relación con la adjudicación efectiva que de estos se ha hecho en el título en los últimos seis cursos académicos (2014-2015 a 2019-2020). El cuadro que sigue nos ofrece información sobre esta cuestión:



Se desprende del gráfico el innegable atractivo que ofrecen los museos para la realización de prácticas por parte del alumnado, lo que lleva a que las varias plazas que ofrecen algunas instituciones museísticas (en especial la Red Museística dependiente de la Diputación Provincial de Lugo¹⁵) sean solicitadas todos los cursos académicos y por más de una persona. En segundo lugar se sitúan ayuntamientos, universidades y diputaciones, que proporcionan a las personas que realizan prácticas en ellos una proximidad a su lugar de desarrollo vital extremadamente valorada. Por otro lado, observamos que las empresas de gestión cultural, aun a pesar del importante incremento de convenios que se ofertan, no siempre resultan lo suficientemente atractivas como para ser escogidas por las personas que optan a la realización de prácticas en el máster.

Por otro lado, el gráfico permite percibir la ausencia de determinadas categorías de entre aquellas en las que se han agrupado los convenios activados por el MSC para sus prácticas: en los últimos seis cursos académicos, estas no han sido requeridas por ningún alumno o alumna

¹⁵ Caracterizada por su actividad vanguardista y su esfuerzo a la hora de tejer relaciones con espacios similares, nacionales o internacionales. Más información en <https://tinyurl.com/y2f3ktmd>.

del título. En esta categoría se encuentran las asociaciones¹⁶, las agencias de cooperación internacional y la Cruz Roja (estas dos últimas, si bien no han llegado a denunciar el convenio que las vincula al MSC para la realización de las prácticas externas, sí han renunciado a recibir alumnado a raíz del texto legal mencionado anteriormente, por lo que al menos una persona solicitante ha tenido que ser reubicada).

3.4 Situación curricular de las prácticas en el MGIC

El MGIC, oferta formativa de la *Escola das Artes* (<https://tinyurl.com/yy94xd67>) en colaboración con la *Católica Porto Business School* (<https://tinyurl.com/y5363n6q>), ambas parte de la Universidade Católica de Portugal en su sede de Porto (<https://www.ucp.pt/pt-pt>), tiene como objetivo el potenciar la creatividad, un importante activo intangible y reconocido *driver* económico y social, fundamental en la generación de riqueza y empleo. Su finalidad es incorporar al ámbito artístico los cambios tecnológicos, así como promover la innovación empresarial y el refuerzo de la competitividad de las ciudades, regiones y países. El máster se desarrolla en horario post-laboral (viernes al final de la tarde y sábados a lo largo de todo el día) y tiene una duración total de dos años académicos (120 créditos).

En este título se ha optado por una metodología de la enseñanza basada en el aprendizaje a través de la investigación, con una fuerte componente teórico-práctica. Se estructura a través de un año de unidades curriculares de formación avanzada, que inciden especialmente en el trabajo individual de cada alumno o alumna, dado que se espera un elevado grado de autonomía por parte de cada estudiante. Se realizan sesiones presenciales de exposición de conceptos por parte de los y las docentes, o de especialistas. Una buena parte del tiempo se emplea en desarrollar y profundizar en los conceptos, que se presentan individualmente o en grupo, y en el análisis y discusión de estos.

Como producto final por parte del alumnado, cada persona que cursa el MGIC debe presentar una *tesis (tese)*, investigación original en un campo que selecciona cada discente entre varias áreas de investigación, de divulgación o de aplicación de conocimiento al sector creativo y cultural. En lugar de este producto final, cada alumno o alumna puede optar por una *estancia (estágio)* o por el desarrollo de un proyecto de negocio creativo.

El plan de estudios actual fue creado en 2010 y, después de haber estado desarrollándose a lo largo de cuatro ediciones, se ha procedido, con el apoyo de los servicios académicos de la

¹⁶ En este caso, ello puede deberse al escaso potencial de la categoría en términos de empleabilidad futura, claramente percibido por las personas que cursan el título.

Universidade Católica no Porto y del equipo SIGIQ (*Sistema de Garantía Interna de Calidad*) a un proceso de autoevaluación. A través de este se ha constatado la necesidad de que los y las profesionales del sector tengan capacidad para afrontar nuevos modelos de negocio y nuevos canales de distribución. Algunos sectores de las industrias creativas manifiestan una estructura grandemente atomizada, están constituidos por pequeñas empresas, por lo que ganarían en relevancia si se uniesen, estableciendo colaboraciones en determinados contextos, de cara sobre todo a la internacionalización y a la financiación. En este sentido, la posibilidad de que la parte final del MGIC pueda asumir otras formas diferentes de la disertación (*dissertação*), como una estancia (*estágio*) o el desarrollo de un proyecto.

De esta manera, a partir del curso 2016-2017, el alumnado desarrolla su proyecto final de máster contando con la posibilidad de optar entre:

- *un trabajo de investigación y desarrollo que conduzca a la elaboración de una disertación de naturaleza científica sobre un tema del área de conocimiento de curso, o que pretenda la integración y aplicación de conocimientos, competencias y actitudes adquiridos a lo largo del curso a la resolución de problemas complejos en el área de las industrias creativas. A través de la disertación el estudiante refleja, plasmándolo mediante un documento escrito, un dominio profundo y original del tema abordado;*
- *un proyecto de investigación o de desarrollo tecnológico/artístico y aplicación, que implique medios experimentales y/o de simulación y promueva el desarrollo de capacidades de iniciativa, de decisión, de innovación, de pensamiento creativo y crítico. El proyecto termina con la presentación de un informe final, que debe demostrar la relevancia de la actividad desarrollada, el conocimiento del estado de cosas en el área de conocimiento desarrollada y un análisis crítico de los resultados que se han obtenido;*
- *una estancia, que tendrá lugar íntegramente en una institución del sector cultural y creativo, y que complementará la formación académica a través de la integración orientada en algunas actividades de empresas u organizaciones que propicien un ambiente de trabajo relevante para el área. La estancia termina con la presentación de un informe final en el que se demuestre un conocimiento profundo de la actividad a la que pertenece la entidad de acogida, amén de la capacidad de presentar y analizar críticamente los procedimientos y/o procesos analizados en el ámbito de la estancia y las contribuciones y conocimientos pertinentes en el programa.*

En la modalidad de estancias existe la posibilidad de que estas tengan lugar en el extranjero a través del programa Erasmus+ (<https://tinyurl.com/yy54wpw5>). Esta opción hace posible que los y las estudiantes mejoren sus competencias lingüísticas, interculturales y en materia de comunicación, y también les permite adquirir competencias transversales altamente valoradas por el mercado laboral, así como reforzar su espíritu emprendedor. A partir de la introducción de esta modalidad y a pesar del interés de los estudiantes, el número de ellos que ha realizado una estancia fuera de Portugal ha sido muy reducido, limitándose únicamente a movibilidades

hacia España y Holanda. Aspectos de naturaleza financiera y lingüística limitan, posiblemente, la participación de los estudiantes en el programa.

El perfil heterogéneo de los y las estudiantes, sus motivaciones para la selección del máster y sus objetivos a medio y largo plazo se traducen en elecciones muy diversificadas en cuanto al perfil de las entidades que se solicitan para realizar la estancia. El cuadro 6 presenta los convenios en vigor en el MGIC para esta finalidad (aunque cabe apuntar que cada curso académico estos son revisados):

Cuadro 6 Empresas e instituciones con convenio para la realización de la estancia en el MGIC	
Categoría	Número de espacios incluidos en la categoría en el curso 19-20
Fundaciones	2
Asociaciones culturales	2
Museos	3
Galerías de Arte	2
Empresas de servicios culturales	7

El cuadro 7 tiene como objetivo el informar sobre la entidad numérica y relativa del alumnado que escoge la realización de la estancia sobre el total de alumnos y alumnas del título:

Cuadro 7 Relación porcentual y números absolutos entre alumnado de segundo curso del MGIC y número de personas que deciden realizar la estancia			
Curso	Número total de alumnas/os	Número de personas que deciden realizar la estancia y porcentaje sobre el total del alumnado	
2016-2017	5	4	80%
2017-2018	7	5	71%
2018-2019	10	2	20%
2019-2020	12	6	50%
2020-2021	20	2	20%

Se observa que, desde la introducción de esta modalidad como posible en el MGIC, el número de alumnas y alumnos ha ido disminuyendo progresivamente, con la excepción del curso 2019-2020. Existe además una relación entre la posible integración previa de los estudiantes en el mundo laboral y la selección, o no, de la opción de estancia para la finalización del título. Son aquellas personas más jóvenes las que normalmente optan por estancia o proyecto, en tanto que los trabajadores-estudiantes normalmente optan por disertación.

3.5 Síntesis de hallazgos y comparación de la situación de las prácticas externas en los dos másteres objeto de análisis (MSC y MIGC)

Algunos de los aspectos característicos de las prácticas externas son semejantes en ambos másteres, otros claramente diferentes. En primer lugar, la experiencia laboral presenta una mayor consistencia, en términos curriculares, en el título portugués, que dedica como mínimo la cuarta parte de su esfuerzo formativo a este aspecto. El título español, por el contrario, otorga a las prácticas externas un espacio semejante al de una materia más de las muchas y muy variadas que componen el plan de estudios que imparte.

Esta aparente discrepancia se ve neutralizada por el hecho de que tanto en un máster como en otro no todo el alumnado, sino solo un sector, acaba por poseer la experiencia del contacto con una empresa o institución. En efecto, el MSC puede ser cursado a través de la realización de un Trabajo Fin de Máster de iniciación a la investigación, aproximadamente equivalente al proyecto o disertación con el que puede finalizar el MGIC, en aquellos casos en los que los alumnos o alumnas renuncien a la realización de las prácticas externas.

Otro aspecto diferencial que surge de la comparación entre ambos títulos es el hecho de que el español permite que aquellas personas que posean de antemano una experiencia en un entorno laboral relacionado con la gestión cultural puedan convalidar las prácticas externas; ello provoca que en el MSC no se produzca la asociación entre alumnado laboralmente activo y desinterés por la estancia, lo que sí ocurre en el MGIC. Sin embargo, es común para los dos másteres el hecho de que estos pueden ser adaptados a las necesidades o circunstancias provocadas por la diversidad de situaciones, expectativas y formación característica de las personas que los cursan. Así, ambos se conciben como itinerarios extremadamente moldeables, y ambos atraen a perfiles de alumnos y alumnas caracterizados por una tan gran diversidad como la que se encierra en los términos centrales de sus denominaciones.

En cuanto a los espacios de prácticas que MSC y MGIC ofrecen, el primero presenta una oferta mayor cuantitativa y cualitativamente, lo cual es esperable, dada la circunstancia de que su número mínimo de alumnos/as en primera matrícula es más elevado, y ello es así a causa de las condiciones de impartición de títulos impuestas por la legislación de la que depende. El título español ha ido diversificando la tipología de lugares que ofrece, introduciendo asimismo una mayor amplitud geográfica intraestatal; además, el MSC permite también la posibilidad de que cada alumna o alumno genere contactos conducentes a la creación de un lugar para prácticas específico para su perfil. La progresiva diversificación de espacios detectada en el título se corresponde también con un escoramiento hacia ámbitos diferentes de los institucionales, aunque en este aspecto el MGIC presenta un mayor peso de las industrias en el

total de los convenios de prácticas. Por su parte, el alumnado del MSC se mantiene fiel, año tras año, a determinados espacios concretos de una amplia oferta, y entre ellos siguen predominando notablemente aquellos no ligados a la iniciativa privada.

Finalmente, el análisis comparado de estos dos másteres permite intuir que la existencia de una oportunidad práctica, complementaria a la formación académica e integrada en el plan de estudios, parece desarrollar más un papel simbólico y prestigiador del propio título de lo que ajustado a una demanda real y sostenida. Lo que queremos decir es que probablemente aquellas personas que han solicitado cursar cualquiera de los dos títulos consideran importante la aproximación a espacios reales de trabajo en gestión cultural, aunque ello no se correlacione necesariamente con un deseo o intención, ni generalizada ni mayoritaria, de ocuparlos.

Referências

Álvarez Seoane, C.D. & A. Parada Gañete (2017): “O vínculo universidade-empresa a través das prácticas profesionais”, in **Ser jovem, ser trabalhador: incertezas, desafios, respostas : a importância da educação, da formação e do emprego dos jovens na construção dos projetos pessoais e no desenvolvimento social e humano** / XVIII Congresso Internacional de Formação para o Trabalho, Norte de Portugal-Galiza, 20 e 21 de outubro de 2016. [Porto]: Instituto do Emprego e Formação Profissional, 189-199.

Caballero Fernández, G. (2007): “Análisis generalista de las prácticas en empresas en la universidad española”, en A. Cid, M. Muradás, M. A. Zabalza, M. A. Sanmamed, M. Raposo & M. L. Iglesias, Symposium Internacional sobre el Practicum y las Prácticas en Empresas en la Formación Universitaria (9º. 2007. Poio (Pontevedra), España). -- **Buenas prácticas en el Practicum**. UNED de Pontevedra-ANECA-Universidade de Santiago de Compostela, 225-234.

Marcos Acevedo, J., J. Sánchez Real & M. Suárez Álvarez (2009): “Novas técnicas de aprendizaxe baseadas na colaboración co tecido empresarial do ámbito universitario”, in J. Marcos Acevedo (ed.), **Propostas innovadoras na docencia universitaria**. Vigo: Universidade de Vigo, 9-18.

Marhuenda Fluixà, F., M. J. Cros Castelló, E. Giménez Urraco (coords.) (2001): **Aprender de las prácticas: didáctica de la formación en centros de trabajo**. Valencia: Universitat de València.

Sánchez Crespo, A. R. (2007): “Practicum en empresas en la formación de posgrado”, en A. Cid, M. Muradás, M. A. Zabalza, M. A. Sanmamed, M. Raposo & M. L. Iglesias, Symposium Internacional sobre el Practicum y las Prácticas en Empresas en la Formación Universitaria (9º. 2007. Poio (Pontevedra), España). -- **Buenas prácticas en el Practicum**. UNED de Pontevedra-ANECA-Universidade de Santiago de Compostela, 1071-1079.

Zabalza Beraza, M. (2013): **El practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria**. Madrid: Narcea.